



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2454/2014 /

COLINA, 14 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 290/2014, de fecha 14 de Octubre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, **COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.**, RUT. N° 76.283.029-9, por compra de 50 escobas, 40 MTS de cordel Perlón 1.5. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-280-L114 de fecha 16 de Septiembre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-312-L114 al oferente, **COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.**, RUT. N° **76.283.029-9**, por compra de 50 escobas, 40 MTS de cordel Perlón 1.5, por un monto de \$ 177.100.- (ciento setenta y siete mil cien pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mcm.**

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 290 /2014

COLINA, 14 de Octubre de 2014.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


GANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
50	Escobas de ramas.
40	Mts de Cordel perlon 1.5.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud Nro. 07 del depto. De Aseo y Ornato.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-312-L114.

Oferente Adjudicado: Comercializadora Mireya Pardo Olguin E.I.R.L..
RUT Oferente: 76.283.029-9.
ITEM Presupuestario: 215-22-04-012-001-000. OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS.
Monto Adjudicado : \$ 177.100.- MÁS IVA.

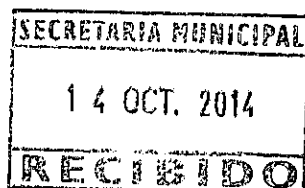
Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



12:25

OBSERVACIONES	Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%
	1 FERRETERIA COVADONGA LTDA.	216,580	40.89	0.00	40.00	80.89
	2 SOC. CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX LIMITADA	420,000	21.08	0.00	40.00	61.08
	3 FERRETERIA COMERCIAL L Y J LTDA.	203,500	43.51	0.00	40.00	83.51
	4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN LTDA.	177,100	50.00	0.00	40.00	90.00
	5 PROVEEDOR INTEGRAL S. A.	210,000	42.17	0.00	40.00	82.17
	6 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LTDA.	203,500	43.51	0.00	40.00	83.51
	7 COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ EIRL.	304,000	29.13	0.00	40.00	69.13

[Handwritten signature]
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 Alvaro Lopez Astorga
 Encargado de Adquisiciones

Colina, Octubre 14 de 2014.

COLINA, Octubre 14 de 2014.

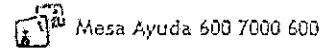
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-312-L114, al proveedor COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L., RUT.: 76.283.029-9.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS
MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/ALA/ala



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14-10-2014 16:06

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.283.029-9	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



Imprimir Certificado